



P. 1035
OFICIO Nº /2023

ANT.: Solicitud Información Pública Nº
MU030T0001860 de 01/12/2023.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información.

CASABLANCA, 22 de diciembre de 2023.

A: SR. RENÉ GONZÁLEZ URRUTIA

DE: SR. ALCALDE DE CASABLANCA

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° MU030T0001860 de fecha 01 de diciembre de 2023, cuyo tenor es el siguiente: ***"Estimado Consejo para la Transparencia. Se solicita a todas las comunas del país exceptuando la comuna de Coinco, Base de Datos en formato Excel de permisos de circulación de nuestra comuna pagados en vuestra comuna desde el año 2018 al lo más actualizado que tengan, considerando PPU con dígito verificador, año pagado, período pagado, Monto cancelado y código de SII. Además, informar los pagos de aquellas placas patentes cuyo origen sean de la comuna de Coinco e informar los Fondos a terceros recepcionados en su comuna, durante el mismo periodo ya mencionado. Si corresponde, se solicita información de PPU, Monto cancelado a la Ilustre Municipalidad de Coinco y Fecha de abono en cuenta corriente de la Municipalidad y un medio de contacto de la persona a cargo de realizar los pagos correspondientes a Fondos de Terceros"*** se adjunta archivo Excel con la información requerida.

De acuerdo a lo anterior, la información solicitada por don René González Urrutia es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



FRANCISCO RIQUELME LOPEZ
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sr. René González Urrutia
 - 2.- Archivo Oficina de Partes.
 - 3.- Archivo Transparencia Municipal
- FRL/LPA/jra